

**17471** RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2000, de la Consejería de Justicia, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), convocadas por la Orden de 23 de noviembre de 1998 de la Secretaría de Estado de Justicia.

De conformidad con lo establecido en las bases 11.5 y 11.6 de la Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre de 1998 y hecha pública en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 23 de diciembre de 1998, resuelvo:

Primero.—Hacer pública la relación de plazas desiertas de Cataluña (anexo 1) que se ofrecen a los aspirantes aprobados, por este ámbito territorial en el turno libre, por Resolución de 12 de mayo de 2000 de la Secretaría de Estado de Justicia.

Segundo.—Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Directora general de Relaciones con la Administración de Justicia del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña y se presentarán en el plazo de 10 días naturales siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», o contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en el caso de que la publicación de esta Resolución no sea simultánea en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el Registro General del Departamento de Justicia (calle Pau Claris, 81, 08010 Barcelona). También podrán enviarse por los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Las solicitudes se formalizarán según el modelo que aparece como anexo 2 de esta Resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de puestos de trabajo igual al número de orden alcanzado en el ámbito territorial por el que se ha concurrido en estas pruebas selectivas en el que se indicará el centro de trabajo (órgano, localidad y puesto de trabajo). En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados señalen en el modelo.

Dentro de cada provincia los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
2. Audiencias Provinciales.
3. Fiscalías.
4. Juzgados de Instrucción.
5. Juzgados penales.
6. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.
7. Juzgados de Primera Instancia.
8. Juzgados Contencioso-Administrativos.
9. Juzgados Sociales.
10. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
11. Juzgados de Menores.
12. Juzgados de Paz.

Cuarto.—Ningún aspirante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto.—De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, la Consejera de Justicia procederá a destinarlo, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Sexto.—La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas por el ámbito territorial de Cataluña.

Séptimo.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Justicia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») en que esta Resolución se haga pública, o bien podrán impugnarla directamente mediante recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña»), ante el Juzgado Contencioso-Administrativo competente de Barcelona, de conformidad con lo establecido en los artículos 14.2 y 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

De acuerdo con los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, la interposición de los recursos contencioso-administrativos se notificarán a los interesados mediante su publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y mediante su exposición en los tabloneros de anuncios de los siguientes órganos: Servicios Centrales del Departamento de Justicia (calle Pau Claris, 81, 08010 Barcelona); Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Ciudad (calle Pau Claris, 158, ático, 08009 Barcelona); Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Comarcas (avenida Josep Tarradellas, 179, 08901 L'Hospitalet de Llobregat); Delegaciones Territoriales del Departamento de Justicia de Girona (calle Güell, 89, 17005 Girona), Lleida (calle Sant Martí, 1, 25004 Lleida) y Tarragona (calle Sant Antoni Maria Claret, 17, 43002 Tarragona); Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (paseo Lluís Companys, sin número, 08018 Barcelona); Audiencias Provinciales de Barcelona (paseo Lluís Companys, sin número, 08018 Barcelona), Girona (plaza Catedral, sin número, 17004 Girona), Lleida (rambla Ferrán, sin número, 25001 Lleida), y Tarragona (avenida Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); Decanatos de Barcelona (paseo Lluís Companys, 1-5, 08003 Barcelona), Girona (avenida Ramón Folch, 46, 17001 Girona), Lleida (edificio Canyeret, calle La Parra, 21, 25007 Lleida), y Tarragona (avenida Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); Clínica Médico-forense (ronda Sant Pere, 35, 08010 Barcelona); Instituto Anatómico-forense (calle Enric Casanovas, 143, 08036 Barcelona), y en las fiscalías de Barcelona (calle Pau Claris, 160, 08009 Barcelona), Girona (plaza de la Catedral, sin número, 17004 Girona), Lleida (edificio Canyeret, calle La Parra, 21, 25007 Lleida), y Tarragona (avenida Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona).

Barcelona, 1 de septiembre de 2000.—La Consejera de Justicia, Núria de Gispert i Català.

#### ANEXO 1

Órgano	Localidad	Puesto de trabajo	NV
Tribunal Superior de Justicia	Barcelona	Sala de lo Contencioso-Administrativo	8
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 1	3
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 2	2
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 6	2
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 7	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 8	2
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 10	3
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 11	4

Órgano	Localidad	Puesto de trabajo	NV
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 12	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 16	2
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 19	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 21	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 22	3
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 23	2
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 24	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 25	2
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 27	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 28	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 29	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 32	2
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 38	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 39	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 41	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 43	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 47	2
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 53	2
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 54	1
Primera Instancia e Instrucción	Arenys de Mar	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Arenys de Mar	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	Berga	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Igualada	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Igualada	Primera Instancia e Instrucción número 3	2
Primera Instancia e Instrucción	Manresa	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Manresa	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Mollet del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Rubí	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Sabadell	Primera Instancia e Instrucción número 6	1
Primera Instancia e Instrucción	Sabadell	Primera Instancia e Instrucción número 7	2
Primera Instancia e Instrucción	Terrassa	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Terrassa	Primera Instancia e Instrucción número 7	1
Primera Instancia e Instrucción	Terrassa	Primera Instancia e Instrucción número 8	1
Primera Instancia e Instrucción	Vilafranca del Penedés	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Penal	Barcelona	Penal número 1	1
Penal	Barcelona	Penal número 3	1
Penal	Barcelona	Penal número 4	2
Penal	Barcelona	Penal número 5	2
Penal	Barcelona	Penal número 6	2
Penal	Barcelona	Penal número 7	3
Penal	Barcelona	Penal número 9	1
Penal	Barcelona	Penal número 11	1
Penal	Barcelona	Penal número 12	1
Penal	Barcelona	Penal número 13	2
Penal	Barcelona	Penal número 15	2
Penal	Barcelona	Penal número 16	2
Penal	Barcelona	Penal número 17	1
Penal	Barcelona	Penal número 18	1
Penal	Terrassa	Penal número 2	2
Vigilancia Penitenciaria	Barcelona	Vigilancia Penitenciaria número 1	1
Audiencia Provincial	Girona	Sección número 2	1
Audiencia Provincial	Girona	Sección número 3	3
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Girona	Decanato	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Girona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Girona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Girona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	La Bisbal d'Empordà	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	La Bisbal d'Empordà	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Blanes	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Blanes	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Blanes	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Blanes	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Figueres	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3	3

Órgano	Localidad	Puesto de trabajo	NV
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción ..	Figueres .....	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 .....	3
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción ..	Olot .....	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 .....	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción ..	Olot .....	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 .....	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción ..	Puigcerdà .....	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción .....	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción ..	Ripoll .....	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción .....	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción ..	Sant Feliu de Guixols .....	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 .....	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción ..	Sant Feliu de Guixols .....	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 .....	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción ..	Santa Coloma de Farners .....	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 .....	1
Contencioso-Administrativo .....	Girona .....	Contencioso-Administrativo número 1 .....	1
Penal .....	Girona .....	Penal número 1 .....	1
Penal .....	Girona .....	Penal número 3 .....	1
Penal .....	Girona .....	Penal número 4 .....	1
Primera Instancia e Instrucción .....	Lleida .....	Primera Instancia e Instrucción número 1 .....	1
Primera Instancia e Instrucción .....	Lleida .....	Primera Instancia e Instrucción número 3 .....	1
Primera Instancia e Instrucción .....	Lleida .....	Primera Instancia e Instrucción número 4 .....	1
Primera Instancia e Instrucción .....	Cervera .....	Primera Instancia e Instrucción número 2 .....	1
Primera Instancia e Instrucción .....	Solsona .....	Primera Instancia e Instrucción .....	1
Primera Instancia e Instrucción .....	Vielha .....	Primera Instancia e Instrucción .....	2
Primera Instancia e Instrucción .....	Tarragona .....	Primera Instancia e Instrucción número 2 .....	1
Primera Instancia e Instrucción .....	Tarragona .....	Primera Instancia e Instrucción número 10 .....	1
Primera Instancia e Instrucción .....	Falset .....	Primera Instancia e Instrucción .....	1
Primera Instancia e Instrucción .....	Gandesa .....	Primera Instancia e Instrucción .....	1
Primera Instancia e Instrucción .....	Reus .....	Primera Instancia e Instrucción número 1 .....	2
Primera Instancia e Instrucción .....	Reus .....	Primera Instancia e Instrucción número 4 .....	1
Primera Instancia e Instrucción .....	Reus .....	Primera Instancia e Instrucción número 5 .....	1
Primera Instancia e Instrucción .....	Valls .....	Primera Instancia e Instrucción número 2 .....	1
Primera Instancia e Instrucción .....	El Vendrell .....	Primera Instancia e Instrucción número 2 .....	1
Primera Instancia e Instrucción .....	El Vendrell .....	Primera Instancia e Instrucción número 3 .....	2
Penal .....	Tarragona .....	Penal número 3 .....	1

Anexo 2

Solicitud de destino para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el cuerpo de auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre)

Primer apellido Segundo apellido Nombre DNI

Número de orden en el proceso selectivo general Teléfono de contacto

Número de orden en el ámbito territorial de Cataluña

Destino por orden de preferencia (ver convocatoria de plazas)

Núm. de orden Localidad Lugar de trabajo

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			

27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	

Provincias por orden de preferencia (ver convocatoria de plazas)

1	
2	
3	
4	

Firma

Fecha

Directora general de Relaciones con la Administración de Justicia. Departamento de Justicia. Generalidad de Cataluña. Pau Claris, 81. 08010 Barcelona